

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, sábado 2 de septiembre de 1911

N.º 3,285

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, SEPTIEMBRE 2 DE 1911

El Ministerio de Relaciones Exteriores

Un proyecto importante

En vista de las frecuentes renovaciones ministeriales que se operan en la vecina República de Chile, ocasionando graves entorpecimientos en el desarrollo progresivo del país, especialmente en lo que se relaciona a sus asuntos internacionales, la prensa de la capital Santiago ha lanzado la iniciativa de prolongar en sus funciones al Ministro de Negocios Extranjeros, con carácter permanente, a fin de evitar situaciones indecisas, improvisaciones perjudiciales y demás inconvenientes que siguen de cerca a las constantes renovaciones ministeriales.

Sabido es que el Gobierno parlamentario vigente en la nación chilena, da lugar a frecuentes renuncias de los Secretarios de Estado, dejando al Presidente de la República a la voluntad de la mayoría parlamentaria, que, al no ser satisfecha en sus aspiraciones, renueva Ministerios con la mayor facilidad.

Y estos cambios, además de paralizar la marcha administrativa, son el origen de varios desaciertos, cuya gravedad reconoce el país, cuando los hechos están fatalmente consumados.

Ultimamente la nación chilena ha dedicado atento estudio a la reclamación Alsop, y no obstante de ser el fallo favorable a los intereses chilenos, la prensa ha calificado de gravosa la sentencia arbitral de S. M. el Rey Jorge V de Inglaterra.

El examen minucioso del curso de la reclamación anotada y el desenlace obtenido después de una larga tramitación diplomática, han servido de fundamento a la prensa de Santiago de Chile para plantear el proyecto de prolongar las funciones del Ministro de Relaciones Exteriores.

Aun cuando en nuestro país no se presentan, felizmente, esas crisis ministeriales que deplora la prensa chilena, connotamos de importancia el tema que aborda el diario “La Unión” de Santiago de Chile, y que lo transcribimos en seguida para estudio de nuestros colegas de prensa.

El artículo aludido, está redactado en los términos siguientes:

LAS RELACIONES EXTERIORES

A raíz del fallo del Rey Jorge sobre la cuestión Alsop y apenas conocieron por los debates del Senado y las publicaciones de la prensa, los graves errores cometidos por nuestra Cancillería en la defensa de los intereses chilenos, surgió una vez más en todos los espíritus el convencimiento de que este nuevo desastre diplomático se debía a la inestabilidad e inconsistencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, que impiden la constitución de una política fija y continuada, apta para mantener la tradición del espíritu y de la forma como se llevan a la solución los importantes negocios de él dependientes.

La cuestión Alsop ha sido realmente un golpe más en cabeza propia, una nueva lección que la experiencia nos proporciona acerca de la necesidad de dar al Ministerio de Relaciones una organización sólida y estable, que permita la iniciación de una verdadera política diplomática de que hasta aquí hemos carecido, con enorme daño para los intereses nacionales.

No es posible atribuir el subido monto de la indemnización Alsop al Ministro A. O. B., é igualmente sería inoportuno buscar los responsables del fallo arbitral del Rey Eduardo en nuestra cuestión de límites con la Argentina, que no satisfizo de ningún modo nuestras pretensiones.

Pecaría de injusta, de inequitativa y de cruel esta asignación de responsabilidades personales, ya que, por dicha para Chile, el patriotismo y la probidad no son privilegio sólo de algunos hombres públicos con exclusión de otros. Hemos de creer que todos, en la medida de sus fuerzas y según su leal saber y entender, han procurado las mejores soluciones para el país en los negocios internacionales; y si en el hecho esas soluciones han resultado las peores, es porque estos asuntos no se manejan sólo a fuerza de buena voluntad y de rectas intenciones.

Por eso, refiriéndose al negocio Alsop, llegó a manifestarse en la prensa que serían bien pagados los millones del fallo arbitral, si a ese precio comparamos la estabilidad del Departamento de Relaciones Exteriores, ó un sistema que permita la continuidad en las gestiones internacionales. Porque ayer fueron cesiones de valiosos terrenos, hoy es el asunto Alsop, mañana puede ser cualquiera otra complicación fácil de suyo, pero que se convierta en grave daño para el interés nacional si continúa el actual régimen de inestabilidad, de falta de estudio, de discontinuidad en el manejo de las relaciones diplomáticas.

Por eso es de celebrar que el Senado haya entrado a ocuparse en el estudio del proyecto que la administración Montt le presentó, destinado a reformar el Ministerio de Relaciones Exteriores. El proyecto es amplio y complejo. Establece ó pretende establecer la carrera diplomática sobre bases serias. Segrega los Departamentos de Colonización y del Culto para agregarlos a otros Ministerios. Crea la dirección política compuesta de un Director, un Consultor especialista en Derecho Internacional, dos oficiales de primera clase, un oficial segundo y dos agregados. Por ahora hemos de referirnos a esta última creación.

Es indudable que el ideal sería que el de Ministro de Relaciones fuera un cargo permanente, estable, ajeno a los vaivenes de la política, renunciada sólo en determinadas circunstancias, tal como ocurre en la Argentina, el Brasil, la Inglaterra, etc. En los primeros, la estabilidad del Ministro de Relaciones está consagrada por los hechos, por la tradición; más de once años fué Ministro de Relaciones en la Argentina el doctor Almonaco Alcantara; Cabofrio lo fué durante mayor tiempo aún en el Brasil; allí mismo, el Barón de Rio Branco ha visto transcurrir dos administraciones presidenciales desde el palacio de Itamaraty. Como se ve, casi todas las naciones se esfuerzan por dar la mayor solidez y estabilidad a este departamento, persuadidos de que sólo así se logra formar especialidades y desarrollar una acción uniforme y continua que permita llegar a determinadas soluciones.

Aquí se divisa lejano ese ideal por el momento. En el interín, los diversos partidos que tienen las responsabilidades del Gobierno, deberían destacar de su seno a uno de sus hombres para asignarle invariablemente la cartera de Relaciones Exteriores. En todos los partidos hay especialidades para las diversas materias que forman la administración pública; no ha de faltar una versada en el Derecho Internacional y la tradición diplomática del país. De este modo, cualesquiera que fueran las vicisitudes de la política, y aunque siguiera el deplo-

table sistema de rotación ministerial, habría cierta continuidad en las relaciones exteriores. Cambiaría el hombre, pero no el Ministro.

El proyecto de reforma provee a esta necesidad con la creación del puesto de director político. Escusado es decir que, a fin de que su labor sea eficaz, este director necesita el resguardo del Senado como los demás jefes de oficina. Del mismo modo, su renta debe ser suficiente para permitirle la consagración de todo su tiempo al servicio. Siendo su labor de mucho estudio, meditación é investigación, no sería prudente colocarlo en situación de tener que apelar a otros trabajos para procurarse la decorosa vida que debe llevar.

Habría acaso conveniencia en que sus informes, consultas ó proposiciones no fueran meramente ilustrativos y quedaran entregados al simple arbitrio del Ministro del ramo. Pudiera suceder que este Ministro, meteteo que pasa por la Moneda rápidamente, frustrara por amor propio ó por cualquier otra causa pequeña la labor larga y paciente del director político. ¿No sería posible llevar su voz y sus proyectos hasta los consejos de Gabinete, y aún al seno del Congreso? No olvidemos que los Ministros son hombres; y que la emulación y la envidia suelen apoderarse hasta de las almas mejor puestas.

Sometemos estas ligeras ideas al criterio de los legisladores. Del proyecto en cuestión puede salir acaso esa estabilidad y esa continuidad que todo el país reclama para el Ministerio de Relaciones, pues se han palpado una vez más los perjuicios que el sistema actual reporta a los intereses nacionales.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para el Comercio de Bolivia

PERU.— VERSIONES INQUIETANTES.—SE HABLA DE UNA IMINENTE GUERRA.—MANIOBRAS MILITARES.—ORGANIZACIÓN DEL GABINETE.

Lima, 1.º.—Con insistencia se rumorea que próximamente estallará una inevitable guerra entre el Perú y una nación que no se precisa. Estas versiones se fundan en que el gobierno ha ordenado armar todos los vapores de la Compañía Peruana y en el nombramiento de una comisión para que fije el armamento que necesita cada buque de la escuadra, sea crucero ó vapor auxiliar.

—Han comenzado a realizarse las maniobras militares preparadas.

—Al fin el gabinete ministerial ha llegado a reorganizarse con la concurrencia de los señores que lo forman en la siguiente disposición:

Ministro de justicia, señor Agustín Ganza.

De relaciones exteriores, señor Germán Leguía y Martínez.

De gobierno, señor Salazar y Oyazabal.

De guerra, Juan de la Torre.

De hacienda, señor Daniel Castillo.

De fomento, señor Agustín Latorre González.

CHILE.— A VISITAR LOS CENTROS MINEROS DE BOLIVIA.—DISCUSIÓN DEL PROYECTO RELATIVO A SALVAR EL DÉFICIT FISCAL.—REGRESO DEL CHACABUO.

Santiago, 1.º.—El día de hoy parten para Bolivia, con el propósito de visitar los centros mineros de ese país, los señores Joaquín Levi y Patrio Vicuña Sbarbaccas, quienes van acompañados del señor Juan Manuel Saiz, senador boliviano.

—Durante la sesión de segunda hora, la Cámara de Diputa-

dos se ocupó en continuar la discusión del proyecto remitido por el poder ejecutivo para salvar el déficit de la hacienda pública.

—A Valparaíso arribará hoy el crucero Chacabuco, que vuelve después de haber tomado parte en la gran revista naval que se realizó en Inglaterra con motivo de la coronación del rey Jorge V.

TAENA.— FUGA DE UN DE FRAUDADOR.

Taena, 1.º.—Ha desaparecido Luis Nieto, que defraudó al fisco la cantidad de diez mil pesos mientras desempeñaba un puesto en la sección de giro internacionales de la oficina postal de esta ciudad. Se han puesto en juego las más activas investigaciones para capturar al autor de este hecho.

Parlamento

Cámara de Senadores

19 sesión, de ayer

Presidencia del H. señor Máximo Pinilla, Ter. Vicepresidente de la República.

Fué instalada la sesión a horas 3 p. m., con la concurrencia de todos los HH. Senadores presentes en la ciudad.

ACTA.— Leída por el Redactor de turno, la correspondiente a la sesión del 25 de los corrientes, fué aprobada.

CORRESPONDENCIA.— Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

—Oficio de la Secretaría de la H. Cámara de Diputados remitiendo los siguientes proyectos de ley para su revisión.

—El que declara vigentes los impuestos actuales hasta el 31 de diciembre de 1912. Dispensado de trámites queda en mesa para su consideración.

—El que eleva al rango de ley el Supremo Decreto de 30 de junio último que crea un Junta Municipal en el puerto de Cobija, Territorio de Colonias.

A la Comisión de Administración Política y Municipal.

—El que dispone que la Universidad de Santa Cruz llevará el nombre de Gabriel René Moreno.—Dispensado de trámites en mesa para su consideración.

SOLICITUDES.— Del señor Federico Alarcón, para que se le conceda autorización para reimprimir los Códigos Civil y Penal y sus Procedimientos.

A la Comisión de Justicia y Peticiones.

—De las señoras y señoritas de esta población pidiendo el rechazo del proyecto del matrimonio civil.—A sus antecedentes.

—De los socios de la Congregación religiosa “El Sagrado Corazón de Jesús”, en el mismo sentido que la anterior.—Igual trámite.

ORDEN DEL DÍA.— Proyecto del matrimonio civil.

El H. Jemio continuó con el uso de la palabra, impugnando el proyecto artículo por artículo y declarándolo inconstitucional é inconveniente para la sociedad y sobre todo desmoralizador; que vendrá a constituir en el futuro la corrupción del pueblo boliviano.

El H. Zaconeta fundó su voto en favor del proyecto, con razonamientos claros y sintéticos y concluyó manifestando que el matrimonio civil no sólo era conveniente para el estado de cultura del pueblo boliviano, sino que también era un medio de moralizarlo, y que si el proyecto actual contiene deficiencias, ellas podrían ser subsanadas en la estación de detail.

En seguida hizo uso de la palabra el H. Ascarrunz y comenzó desmenuzando los argumentos de los HH. Berrios, Vázquez y Jemio, a quienes les llamó miembros conspicuos y muy respetables de la comunidad católica, manifestando

que la crítica que hacían del proyecto en debate se había basado simplemente en los temores con que siempre ha atacado el clericalismo a las reformas liberales.

Que el propósito de los erajadores de la reforma no era el de herir los sentimientos religiosos del pueblo, sino el de establecer una base segura y firme dentro del régimen jurídico y social para la celebración constitución y desenvolvimiento del matrimonio.

Que no era evidente que los registradores civiles tenían que explotar al indio, sino más bien que éste era un medio de salvarle de las exacciones y del envilecimiento, a que lo había sometido el régimen del cura.

Legrada la hora reglamentaria fué clausurada la sesión, debiendo continuar con el uso de la palabra en la de hoy.

Cámara de Diputados

Abierta la sesión de ayer y después de la lectura del acta y de la correspondencia, el H. Calderón presentó un proyecto destinado a un colegio de artes y oficios el actual convento de la Merced, pasando el asunto a las Comisiones de Instrucción y Hacienda. Los HH. Muñoz Reyes, Serrate y Lara formularon una petición de informe al Ministro de Justicia é Industria interrogando sobre las medidas adoptadas acerca de un delito de subversión cometido por el Vicario José Bavia. Aun no se ha señalado día ni hora para que el señor Ministro salve dicha petición.

Concluyó la discusión en detail del proyecto modificatorio de la ley de minas, el que fué aprobado en sus últimos artículos con varias reformas.

El Mensaje del Presidente doctor Villazón

RELACIONES EXTERIORES

(Editorial de “La Mañana” de Sucre).

Con respeto y con aplauso ha sido recibida la palabra oficial del Jefe del Estado, ante la legislatura recientemente inaugurada, sobre los actos de la administración nacional durante un año de labor bien intencionada y fructífera.

Glosaremos brevemente los distintos capítulos de tan trascendental documento, guiándonos de un sincero espíritu de justificación y de verdad, ya que cierta prensa, con un raro criterio, ha comenzado la labor de copiar los principales párrafos del mensaje, dedicándose como único comentario una que otra frase ridícula, como si se pudiera destruir la impresión de un serio exponente de honrado trabajo gubernativo, con salidas de pie de banco.

Al referirse a la repartición diplomática, el doctor Villazón apunta como base de su política una prudente actitud, basada en una permanente cordialidad con las naciones que mantienen con Bolivia amistosas relaciones. Y funda este proceder en la precisión que tiene el país de emplear todas sus energías en una fecunda labor de resurgimiento, principalmente económico, de todas sus fuerzas vivas. Piensa el sensato gobernante que debemos dedicar la ponderación más briosa de la vida nacional al mejoramiento de nuestras industrias, a la aproximación de nuestros principales centros poblados, mediante las vías férreas, a la intensificación del progreso interior de la república, antes que a intentar químicas aventuras en el exterior.

Indudablemente que este optimista juicio sobre la situación internacional de Bolivia

tiene un gran fondo de verdad. El movimiento simultáneo actual de todas las actividades patrias hacia un solo fin de adelanto, da lugar a la sana intención de laborar vigorosamente por la casa propia antes que entrometarse en hogares ajenos. La obra del gran quinquenio, que consistió principalmente en definir los enojosos pleitos con las naciones vecinas, a fin de dar tiempo y seguridad al país para volver los aturridos ojos a los intereses del terruño, ha producido esa bonanza en que se complace el señor presidente. Pero, dentro de la armonía conquistada por la viril actuación del general Montes, durante su brillante período, es preciso fijar la atenta mirada sobre dos grandes cuestiones, hacia las cuales debe dirigirse la influencia efectiva de la cancellería y la previsora acción del gobierno. Nos referimos a las relaciones con el Perú y el Paraguay.

Los hechos inesperados é imprevistos a que se refiere el mensaje, no son otra cosa que los gloriosos hechos de armas en los que nuestras escasas guarniciones de la frontera han defendido, con falta de elementos y sobra de coraje, el suelo patrio atacado por fuerzas peruanas. Con este motivo se ha establecido un *modus vivendi*, sobre cuya bondad ya ha juzgado la prensa nacional, por cierto no muy favorablemente. En el fondo resulta que, después de esas agresiones nuestro país ha cedido y, basando ingenuamente las definitivas bases del pacto Bustamante—Polo, ha dado lugar a una delimitación que comienza a ser obstruida por la misma comisión del estado vecino..... En esta situación, sin romper la serenidad de la política seguida por el gobierno, hace falta un poco de energía, siquiera sea para conservar la impresión victoriosa del valiente gesto con que el anterior gobierno encará los mayores conflictos internacionales de estos últimos tiempos, mereciendo el aplauso del mundo civilizado y la consagración de la justicia unánime.

De la misma manera pensamos respecto al Paraguay. Se hace cada día más urgente un empeñoso trabajo y una atención permanente y activa respecto al peligro que entraña la falta de acuerdos finales con esa república, sobre el viejo pleito de límites. Todos estamos conformes en la idea de que es necesario pensar seriamente en contener las intromisiones guaraníes y definir las diferencias de antaño, porque mientras descansamos, desde el Jefe del Estado hasta el último ciudadano, en el optimista engaño de la cordialidad, el coronel Jara, franco enemigo de Bolivia, habla de vigorizar a su pueblo para una campaña contra nosotros, y ha marchado a Europa el Ministro de guerra Coronel Gómbur, con el objeto de contratar instructores y adquirir armamento.....

Si bien es cierto que los trastornos de la política interna del Paraguay evitan las gestiones rápidas para el ajuste de una solución decorosa, es deber del gobierno aprovechar de las primeras oportunidades, a fin de satisfacer el anhelo del país, que es unánime en sentido de que se obre en este asunto con virilidad y prontitud.

De las ligeras observaciones, que son eco de un honrado sentimiento colectivo, se desprende de la naturalísima conclusión de que se impone la necesidad de entonar nuestra diplomacia y de orientarla, en lo que atañe a las dos naciones citadas, por rumbos claros y terminantes. Comprendemos las razones de sobria prudencia, que son la característica del actual Mandatario, pero estamos convencidos también de que, en situaciones como la presente, se debe obrar con más vigor y golpear más fuer-

mente en ese yunque donde han fracsado tantas quijotas, cas cortesanías nuestras y tantas timoratas sollicitaciones.

En lo que se refiere a las relaciones de nuestro país con las demás naciones próximas a su amistad y sus intereses, la palabra del doctor Villazón demuestra que se ha realizado una generosa y útil obra de confraternidad. El detalle de nuestras demostraciones afectuosas y de prácticos acuerdos nobilísimos, en que abunda el mensaje presidencial, prueba este plausible resultado. Gestiones satisfactorias ante la cancillería de Plata; cumplimiento cabal de un pacto decisivo con el Brasil; aproximaciones provechosas y honradas con el gobierno de La Moneda; fervoroso intercambio de entusiasmos y simpatías con la nación ecuatoriana; conformidad de propósitos democráticos con la gran república del norte; a la sombra del benefactor principio del arbitraje; congratulación efusiva al pueblo mejicano con ocasión de su centenario cívico; conjunción de recuerdos históricos y de cariñosos impulsos con la patria del Libertador; permanente y alta política cordial con los estados europeos; todo este proceso de actos laudables, que honra a Bolivia, acredita el esfuerzo inteligente y la tarea asidua del Gobierno.

Queremos cerrar este párrafo dejando constancia de una nota de justicia que discierne el Jefe del Estado al Plenipotenciario boliviano en Francia, Inglaterra y Holanda, General Ismael Montes, elogiando su talentoso concurso a la colocación del empréstito de un millón y medio de libras y toda su actuación brillante ante las cancelerías del Viejo Mundo, donde prestó al país con su talento indiscutible y su eminente figuración diplomática.

AVISOS NUEVOS

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 3º de la Capital La Paz y su Cercado, etc.

Por auto del 30 del mes que fenece y por no admitir cómoda división entre los herederos de Juana Maidana de Gutiérrez, ha señalado el día 5 del entrante mes de septiembre, horas 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades:

La casa N° 10 de la calle Recreo, esquina San Francisco, por la base de cuarenta y nueve mil ciento sesenta y dos bolivianos, treinta y un centavos (Bs. 49,162.31 cts.) rebajada que ha sido la tercera y última décima de su tasación pericial.

La casa N° 34 de la calle Cochabamba, por la base de diez y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho bolivianos, setenta y ocho centavos (Bs. 19,438.78 cts.), rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial.

Los interesados en dichas casas pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del actuero que suscribe.

La Paz, agosto 31 de 1911
Antonio M. Aliaga.

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Illimani N° 12, al lado del correo. 6 m. S. 2

AVISO JUDICIAL.—El doctor Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 3º de la Capital La Paz y su Cercado, etc.

Por auto de 28 de julio último, ha señalado el día 2 del mes de septiembre próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la mitad de una casa situada en la plaza Sagárnaga de la ciudad de Coroico, provincia de Nor Yungas, bajo la base de mil doscientos bolivianos (Bs. 1,200) por ejecución que le sigue el señor Baldomero Ortiz y por éste sus herederos a don Benedito Murillo Dorado, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicha mitad de casa, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del actuero que suscribe.

La Paz, agosto 19 de 1911
Antonio M. Aliaga

SOCIEDAD "El Porvenir de Obreros".—En conformidad al art. 36 de los estatutos se convoca a junta general ordinaria a todos los socios activos de esta benéfica institución. La reunión tendrá lugar el domingo 3 de los corrientes a h. 1 p. m., en el local de la secretaria.

Se recomienda la puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de interés general.

La Paz, septiembre 2 de 1911
David A. Landa,
Secretario General.

REMATE JUDICIAL.—El doctor Benjamín Hennings Juez 4º de "artículo de la Capital, etc."

Por auto de 29 del que entra ha señalado el día 14 de septiembre próximo, horas 2 p. m., para el remate de las acciones, ó sea la décima parte que le corresponde a Rafael Alaña, en la sucesión del que fue Hilario Alaña, sobre las tres casas situadas en la calle Tumusa de esta ciudad, marcadas con los Nos. 106, 118 y 134, bajo las bases de 800 Bs, la primera, 400 Bs, la segunda y 400 Bs, la tercera, importe proporcional de la tasación catastral, por ejecución que le sigue Santos González cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, agosto 31 de 1911
A. C. Montes

BRILLANTEARRIENDO.—Se arrienda el tambo de Fongo, camino a Yungas.

Pormenores en el escritorio del propietario, Chirinos N° 118.

La Paz, agosto 16 de 1911.
12 v. 3271

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta imprenta.

AL COMERCIO.—Vendedor francés, con 7 años de práctica en las primeras casas de Lima y Santiago y con conocimientos en todo giro, ofrece sus servicios al comercio por largo tiempo.

Llegará a ésta en la primera decena de septiembre.

Ofrece inmejorables informes. Dirijan por carta al correo, bajo las iniciales E. S. M. C.

5 v. 3283

VENTAJOSO LOTE.—Se ofrece en venta a precio muy equitativo y con facilidades para el pago, un interesante terreno ubicado a dos cuadras de la plaza España, donde también puede adquirirse materiales baratos para construcciones.

Para informarse de los detalles y para convenir: estudio del doctor Aliaga Larrea, calle Chirinos N° 86, de 9 a 11 y 30 a. m. y de 1 a 5 p. m.

6 v. 3284

VENTA DE ACCIONES Y Derechos.—El suscrito, heredero legal del que fue doctor Napoleón Fernández Antezana, ofrece en venta las acciones y derechos que le corresponden en todos los bienes dejados por aquel. Los interesados pueden verse con el doctor José Félix Rojas, calle Recreo N° 173. Además, se previene que nadie puede enajenar ni hipotecar las acciones que me corresponden, ni menos comprar los muebles sin mi anuencia y expreso consentimiento.

La Paz, agosto 24 de 1911.
Wenceslao Fernández.

6 v. 3279

Problemas Sociales

—POR—

Julián Céspedes R.

Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia."

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcoholismo y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

SE ALQUILA.—Dos habitaciones amobladas para caballeros.

Illimani N° 36,
10 v. 3277

Demetrio Iturri

ABOGADO
Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia
Correo casilla N° 42.

Planos

Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia. Correo 60

Policlínica Dental

Quirúrgica

Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yale. Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.

Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos. Dentaduras completas, puentes, coronas, pérvotas y corrección de anomalías dentarias. Orificaciones y obturaciones plásticas.

Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.

Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recreo, esquina San Pedro.

Esmaltina, dentífrico insuperable. A. 27

EN VENTA.—Se ofrece en la calle Pichincha N° 18, dos juegos de muebles elegantes, aparador y varios otros, a precios sumamente baratos.

15 v. 3281

EN la Tipografía "Victoria"
Escale Colón Nos. 103 y 105, se vende el folleto

RIMAS

para la juventud

Himnos nacionales de Sud América, himnos departamentales de Sucre, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija y Cruceño, zarzuelas, canciones, vales, mazurcas, schottis, polcas, habaneras, serenatas, yaravís, cuecas, bailes y un sinnúmero de versos, coleccionado con todo cuidado é impreso con limpieza en papel fino, formato 4º mayor.

Se atienden los pedidos con preferencia.

10 v. 3278

MARMOLISTA MANUEL Méndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, a precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivianos hasta 160.

Dirigirse a la calle Murillo N° 215 ó a la ferretería del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, mausoleos, lavatorios, cómodas, etc.

El material que emplea el taller es siempre inmejorable. Puntual en sus trabajos.

(No confundirse con la marmolería San José.)

3 m. A. 12

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

— DE —

C. ALFRED BRANDT
(Perito Contador)

Calle Colón N° 103 (altos)
— Casilla 37 —

DA CLASES DE:

Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán.

Enseñanza práctica y rápida.

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consigue ocupaciones.

Jóvenes de Provincias:

Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE:

Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata.

3 m. A. 4.

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO
Consultas de h. 1 a 3 p. m.
Calle Indaburo N° 63.

6 m. A. 29

TENDREIS LOS DIENTES BLANCOS,

el aliento fresco y perfumado, la boca sana empleando los **DENTÍFRICOS CARMÉINE**
G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

AL PUBLICO

Corriente Eléctrica

La Empresa ha comenzado a suministrar con sus nuevas máquinas, la corriente eléctrica para el servicio de alumbrado a domicilio

Observación importante

Siendo numerosos los pedidos que tenemos, tanto de luz como de fuerza motriz, y teniendo en cuenta la fuerza de que podemos disponer, suministraremos ella, de toda preferencia, a las instalaciones que efectúe la Empresa.

A las inataciones que no han sido hechas por ella, la Empresa suministrará la corriente, después de haber atendido a todos sus clientes y siempre que tenga fuerza disponible.

Oficina Técnica

Calle Comercio Nos. 51 y 53

Atenderá los pedidos de instalaciones y proporcionará los datos necesarios a todos los interesados.

La Empresa cuenta, para efectuar las instalaciones, con material de primera clase y operarios competentes venidos con este objeto.

La Paz, 28 de agosto de 1911,

La Empresa.

Gran Realización Baratísima

A LA VILLE DE PARIS

Rafael Weill

Calle del Comercio, 23-29

Debiendo dar nuevo giro a mis negocios, se realiza muy barato toda la existencia de mercaderías de esta antigua casa. Ferretería, mercería, casimires, forros para sastreros, lanas y artículos para ornamentos de iglesia, empapelados muy lindos, frazadas, sobremesas, sobrecamas, toallas, conservas de Rosel y Amieux, hules para mesa, tiras bordadas, géneros de seda, corbatas, hilos para bordar de toda clase y todas las demás mercaderías.

Todo muy barato

15 v. 3264

FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecon de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

tenemos todos los pedidos para la provincias.

PREMIOS DEL PACIFICO

y del Acre.—El Ahorro y Seguro de Vida Militar, compra al contado y al mejor precio de plaza los derechos y acciones de los Veteranos del Pacífico y de los Beneméritos de la Patria por las campañas del Acre.

La Paz, agosto 28 de 1911
El Teniente Coronel—
J. Borda,
Secretario del Ahorro y Seguro de Vida Militar.
4 m. A. 29.

¡Ojo! ¡Ojo!

Por motivo de viaje se vende la casa N° 110 de la calle Chirinos.

Para tratar en la misma casa de hs. 10 a. m. a 2 p. m.
3 v. 3282

Dr. Domingo Guevara

MEDICO Y CIRUJANO

Especialista en la curación rápida de enfermedades cardíacas, hepáticas, bronquiales, urinarias y de señoras, y de toda clase de operaciones de alta cirugía, empleando en sus asistencias los sistemas más modernos.

Da consultas gratis a los pobres todos los días de 9 a 11 de la mañana, en su consultorio calle Teatro N° 86.

1 m. A. 23

HACIENDA DE FUNA.—La casa de remates de los señores Herrera y Morales, desea adquirir una.

Entenderse en su escritorio, E. Valle 18 y 20,

6 v. 3283.

Cupón de Propaganda

Válido hasta el 15 de octubre de 1911

No confundir esta oferta con ninguna otra

Para adquirir cualesquiera de estos objetos es indispensable acompañar este cupón.

- Un botón para pechera de camisa, oro plaqué... Bs. 1.50
- Una pulsera enchapada en oro, 14 kilates... " 10.
- Una pulsera id id para niña... " 4.
- Un prendedor enchapado en oro, 14 kilates, para señora... " 4.
- Un alfiler para corbata, oro reforzado... " 4.
- Un magnífico y elegante collar enchapado en oro, 14 kilates... " 3.
- Un rico par de aretes de oro con preciosas piedras de fantasía... " 4.
- Un anillo enchapado en oro con preciosas piedras de fantasía... " 2.
- Un rico anillo de oro con piedras de fantasía... " 6.
- Un artístico reloj sobremesa... " 20.
- Una cadena oro-plaqué, de dos ramales, para caballero... " 8.
- Una cadena id id para señora... " 8.
- Una preciosa boquilla de nácar... " 6.
- Un elegante costurero de felpa... " 8.
- Un riquísimo álbum de felpa con artísticas aplicaciones y de gran formato para retratos ó tarjetas... " 8.
- Una preciosa leontina, oro reforzado... " 16.

José Arvelo.

Comercio 64.—La Paz.—(Bolivia).
Los pedidos del interior deben venir acompañados de cincuenta centavos, para gastos de remisión.
La Paz, agosto 26 de 1911. 15 v. 3283

Día Social

Felicitaciones.—Ayer fue muy felicitado por sus vastas relaciones sociales el Excmo. señor Dardo Rocha, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República Argentina, acreditado ante nuestro Gobierno, con motivo de haber festejado el aniversario de su natalicio.

En casa del doctor Rocha, en la noche ocurrió una tertulia, que se prolongó hasta muy tarde, en medio de la más franca armonía y la sinceridad de la familia del Excmo. Ministro Diplomático.

Almuerzo de moda.—El Grand Café du Park prepara para mañana un almuerzo de moda, como los que acostumbra servir á sus clientes Mr. Guibert.

El menú confeccionado es apetitoso.

Skating Club.—Como es de costumbre en las noches de los viernes, las escogidas como de moda, anoche concurrieron numerosas personas de nuestra sociedad al Skating Club, habiendo pasado momentos agradables y de entusiasmo insatisfo.

La sección de patinaje se prolongó hasta muy tarde, en medio de los acordes musicales.

Temporada teatral.—La próxima temporada organizada por la Citty de Roma, será excelente, sin duda alguna, por que el mes de septiembre es uno de los mejores en temperamento; sus noches son serenas y convidan á gozar.

Parece que es un hecho ya que esta *trouppe* de ópera hará su debut hasta mediados del presente mes, abriendo un abanico por quince funciones, fuera de las extraordinarias, de los beneficios y de la imprescindible de obligación (que dará en provecho de alguna institución de caridad ó de nuestro coliseo mismo).

Enfermos.—El señor Eudoro de las Muñecas continúa con la salud quebrantada.

—El doctor Abelardo Rodríguez ha ingresado á un período de relativa mejoría.

—La señorita María Luisa Berdecio se encuentra delicada de salud.

—La señora Julia de Céspedes, esposa de nuestro Director, está en restablecimiento.

llegó ayer el H. Diputado señor José Manuel Ramírez.
—De sus propiedades de Rosasani, se restituyeron á la ciudad el día de ayer el señor Daniel Clavijo y familia.
—Hoy se dirige á Oruro el joven Justo Quevedo.

Gran Café du Park

Almuerzo para el Domingo 3 de septiembre de 1911

Orquesta Villacorta

MENU

- Crema de Camarones
- Suches salsa marinera
- Timbales á la financiere
- Perdrixes á la Española
- Huevos á la cocota
- Filetes con papas á la francesa
- Ensalada á la Pacaña
- Pastelitos surtidos
- Helados á la napolitana
- Fruta de estación

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermosador del cutis, de perfume exquisito.
Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capsulas de Nervina** curan en pocos minutos habitualmente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS
En venta en todas las farmacias

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Sábado 2.—San Antolin.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica La Popular calle Inga-vi.

Por la Patria.—Después de algunos años de ausencia, que, conforme á resoluciones gubernamentales, marchan los nacionales bolivianos en guarnición á las insalubres regiones del Territorio de Colonias, ayer han llegado algunos de los soldados del Batallón 3º, con la fatima satisfacción del deber cumplido por la Patria.

Regresan con el traje raído, demacrados, después de las múltiples penurias experimentadas entre los bosques vírgenes de nuestro vasto territorio del N. O., mal alimentados

y con las fatigas consiguientes que sufrieron en espera de rechazar, cuantas veces fuese necesario, á los invasores que ya sufrirían una derrota en el Manuripe; empero, conservan toda esa fortaleza de alma y el vigor de valientes que solo los bolivianos en campaña despliegan, haciendo conocer, en todas las ocasiones su empuje temerario de arrojo y denuevo, contra la muerte, por salvar el honor nacional.

Los que así obran merecen la gratitud nacional... El capitán Telmo Torres viene á la cabeza de este pequeño grupo de soldados que regresan ansiosos y emocionados al hogar querido.

Los que se quedaron están en la memoria de la Madre Sagrada; Bolivia; gozan sus espíritus en las etéreas regiones del desconocido, orgullosos de haber satisfecho con su existencia las exigencias justas de la Patria.

La historia conservará sus nombres como un galardón para las generaciones venideras.

Los soldados llegados son los siguientes:

- Modesto Merino, Sergio Arellano, Pedro Flores, Valentín Córdoba, Alberto Aguilar, José Rosales, Julio Tapia, Feliciano Viscarra.
- Florencio Córdoba, Juan O'Alfara, Sebastián Guanca, Valentín Chambi, Manuel Gareca, Francisco Quino, Faustino Coronel.

Donato Gutiérrez, Rosendo Trino, Basilio Guerra, Alejandro Orellano, Rosendo Carrasco, Jacinto Ocampo, Miguel Caudá, Arturo L. Rodríguez, Hipólito Pastoriza, Manuel Tórriz, Juan Espejo.

El Sr. Deheza.—Se encuen tra entre nosotros, venido de La Quiaca, el señor Manuel María Deheza, caballero apreciable, que tiene á su cargo en aquella localidad la Administración de la Aduana, en cuyo desempeño puso en evidencia sus dotes de probidad funcionaria y de constante energía. Hubo de ser víctima de cobardes atentados por la malquerencia estallada en su contra con motivo de la traslación de la Aduana de Tupiza á La Quiaca; pero, serenados los ánimos, se le ha dispensado después, invariablemente, general estimación en uno y otro vecindario.

Viene á tomar su defensa en el juicio de responsabilidad, por imaginarios cargos, que nos dicen se le sigue. Es su Abogado el Dr. Hernando Siles.

Casa de préstamos.—Como lo anunciamos con toda oportunidad, ha sido abierta para el público la nueva casa de préstamo y consignaciones, de los señores Herrera y González, la que indudablemente ha de prestar facilidades para transacciones comerciales.

Peticion de informe.—Los H. H. Lara, Serrate y Muñoz Reyes, han presentado ayer en la Cámara de Diputados una petición de informe referente á las medidas que el Ministerio de Justicia ha tomado al frente de los decretos expedidos por Mauseñer Bavía y referentes al establecimiento de la ley del matrimonio civil.

La solicitud ha sido trascrita al Ministro del ramo, el que dará su informe por escrito.

Por la instrucción.—El H. señor José L. Calderón ha presentado á la consideración de la Cámara joven un proyecto referente á la instalación en esta ciudad de un establecimiento de artes y oficios, destinado exclusivamente á atender las necesidades de los obreros.

Pasó el proyecto á la comisión respectiva para su informe, que desde luego se cree que lo producirá en sentido favorable.

Senadores presentes.—Por ser de importancia, damos á continuación la nómina de los HH. Senadores presentes en esta ciudad, con la consignación de sus domicilios:

- H. Macario Pinilla, 1er. Vice-presidente de la República, calle Teatro N° 23.
- H. Benedicto Goytia, La Paz, Plaza Murillo N° 3.
- H. Victor E. Sanjinés, La Paz, calle Castro N° 6.
- H. José S. Quinteros, Sucre, calle Indaburu N° 63.
- H. Daniel Salamanca, Cochabamba, calle Chirinos N° 124.
- H. Ismael Vázquez, Cochabamba, calle Ayacucho N° 95.

- H. José David Berrios, Potosí, calle Illimani N° 18.
- H. Moisés Ascarrunz, Oruro, (Prado) Villa Emilia 24.
- H. José Victor Zaconeta, Oruro, calle Illimani N° 36.
- H. Tomás O'Connor d'Arbachi, Tarija, calle Junín N° 16.
- H. Gerardo Velasco, Beni, Valle Miraflores.
- H. Luis F. Jemio, Beni, calle Colón N° 127.
- H. Napoleón Gómez, Santa Cruz, calle Colón N° 103.

Desriele.—El último tren nocturno directo que venía de Antofagasta á esta ciudad, ha sufrido un descarrilamiento entre las estaciones de Challapata y Pazña, felizmente sin desgracia personal que lamentar.

Remesa.—Por el Ministerio del ramo se ha hecho una remesa ayer de Bs. 10,000 para dar á cuenta por el haber de septiembre á los jefes, oficiales y tropa del Escuadrón Abaroa, que reside en la ciudad de Cochabamba.

Indemnizando.—La señora Mercedes v. de Guzmán, propietaria de un edificio que en la ciudad de Oruro ocupaba cierto establecimiento de instrucción, ha obtenido la suma de Bs. 157, por indemnización de los deterioros que sufrió su propiedad urbana.

El giro se ha hecho al Rector de la Universidad de esa ciudad, para que éste satisfaga la justa reclamación interpuesta.

Solicitudes.—Ayer, el H. Senador por Tarija, leyó un memorial, suscrito por las principales señoras y señoritas de esta ciudad, en el que solicitan á la alta Cámara el rechazo del proyecto de matrimonio civil, porque lo consideran como á dissociador é inconveniente.

Igual solicitud en la petición contra el establecimiento del matrimonio fué presentado por los caballeros que componen la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, de esta ciudad.

De Puno.—Hoy fondea en el muelle de Guaqui el vapor Co-ya, que trae á su bordo pasajeros, carga y correspondencia del exterior de la República.

Embarcador de carga.—Noticias llegadas de Guaqui, al comercio de esta ciudad, hacen saber que la administración del ferrocarril de Guaqui ha nombrado embarcador de carga á un señor Portocarrero, que, á mas de su edad, no tiene las condiciones de idoneidad, lo que dará lugar á confusiones que serán perjudiciales al comercio; y para que la empresa no siga con sus acos- tumbradas arbitrariedades, sería bueno constituir empleados de actividad, preparación é idoneidad comprobadas.

Por un sombrero de mujer.—La representación de anoche en el teatro del Chatelet—dice un cablegrama de París—fué señalada por un momento de pánico que terminó con una carcajada general del público.

De repente, de uno de los palcos partieron grandes gritos de «¡fuego!» y los espectadores presa de la mayor alarma, vieron en efecto llamas y humo en el palco indicado.

Muchos de ellos se dirigieron precipitadamente hacia la salida, y el pánico iba á generalizarse, cuando una parte del público consiguió calmar á los demás, asegurándoles que el fuego había sido apagado.

Se vió entonces que la causa de la alarma se debía á que el enorme sombrero que llevaba una de las espectadoras había comenzado á arder.

Un bombero que se hallaba en el pasillo inmediato al palco, acudió á los gritos y logró apagar el fuego antes que causase daño alguno á la que llevaba el sombrero incendiado.

El cuadro cómico que presentaban después del siniestro la señora despeinada y con el sombrero medio quemado, y los solícitos auxilios del bombero reacionó sobre los nervios del auditorio excitados por la alarma, y durante mucho rato no pudo reanudarse la representación por la risa general del público y los artistas.

Creación de un curso.

Registramos el siguiente proyecto:
Curso C.
El objeto de este curso sería preparar un personal competente para que pueda desempeñar cargos en las oficinas de Contabilidad de las Tesorerías Fiscales, Ministerios y Municipalidades.
Ramos que comprenderían la enseñanza de este curso:

- I.—Elementos de Derecho Administrativo y Constitucional.
- II.—Finanzas y Hacienda Pública.
- III.—Estadística General Aplicada.
- IV.—Geografía Económica.
- V.—Contabilidades Administrativas.
- VI.—Inglés (facultativo).
- VII.—Municipalidades.—Su organización Administrativa y Económica.

El curso de Contabilidad Administrativa podría funcionar con el siguiente programa:

- a) Leyes porque se rigen las Contabilidades Administrativas.
- b) Centro á cuyo cargo se hallan.
- c) Estudio minucioso de los libros.
- d) Distintas operaciones de dichas Contabilidades.
- e) Apertura de libros al principiar un ejercicio económico.
- f) Marcha ordinaria de las distintas operaciones.
- g) Documentos que intervienen en dichas operaciones.
- h) Balances en general.
- i) Liquidaciones y enlaces de los ejercicios económicos.
- j) Procedimientos de Liquidación.

Desarrollo de una Contabilidad completa de las Tesorerías Fiscales, Ministerios y Municipalidades, tal como se hace en la práctica, y con todos los libros necesarios.

La enseñanza del curso C. debe ser tan práctica, de modo que los alumnos, al finalizar sus estudios, puedan hacerse cargo de cualesquiera de las secciones de Contabilidad indicadas, sin ninguna dificultad.
La Paz, 30 de agosto de 1911.
EDUARDO BELMONT V.
Profesor de Buró Comercial.

DE POLICIA

REINCIDENTE.—Ayer en la mañana, el comisario de semana ordenó se la ponga en libertad á la mujer Gabina Paredes, que en estado de ebriedad fué conducida. Curada su borrachera, salió del arresto.

Por la noche, ayer, nuevamente fué presentada en la Central por el mismo delito, ordenándose nuevamente su arresto, orden que la Paredes recibió con una sonrisa y dijo: «No tengo casa y gracias por el alojamiento!»

SON TRES.—En el libro de policía se hallan anotados los nombres de las mujeres Justina Ticona, Felipa González y María Salazar, por el delito de *malentretidas*.

Si la policía llegara á capturar á todas las *malentretidas* que pululan en la ciudad, los calabozos de ella no abastecerían para contener esa falange de *horizontales*, como se las moteja.

ALFOMBRADO.—Escuchando nuestra indicación, para la renovación de alfombrado en la Secretaría de la Policía, se ha resuelto adquirir uno de clase *extra fino*. Es siempre una mejora y el desaseado coco que hay actualmente será dignamente substituido.

DENUNCIA.—Ha sido presentada denuncia contra Vicente Vargas, por los delitos de malos tratos y amenazas de asesinato á su madre.

Con nota de atención, será el hecho puesto en conocimiento del Ministerio Público.

DECIMOS LO MISMO.—Un diario local llamaba la atención de la Oficina de Higiene para que inspeccione los calabozos de la Central, pues el estado en que se encuentran quizá es superior al de los *water closets* de la Avenida Montes.

Por nuestra parte, solicitamos lo que el colega se adelantó en pedir.

MILITAR

GIROS.—Por el Ministerio y habilitado del ramo ayer se ha efectuado los siguientes giros, para los distintos cuerpos del ejército nacional, residentes en el interior de la República:

- A Sucre, al cuerpo de inválidos, por el mes de agosto, Bs. 533.
- A Cochabamba, al Regimiento Abaroa, á cuenta, por el presente mes de septiembre, Bs. 10,000.
- Al cuerpo de inválidos, por agosto pasado, Bs. 642.
- A Oruro, para el Batallón Independencia, 2º de línea, á cuenta por septiembre, Bs. 7,000.
- Al Batallón Loa, 4º de infantería, á cuenta, por el presente mes, Bs. 7,000.

Para gastos de entierro de los militares veteranos del Pa-

cífico Fructuoso Solares y Gil Higuera, Bs. 200.
A Tarija, para el Regimiento Tarija, saldo del haber del Mayor Terrazas, según justa reclamación, Bs. 243.
Al mismo Regimiento, para gastos de conducción de acémilas, Bs. 484.
Al mismo, por compras efectuadas de objetos de cocina y rancho, Bs. 659.

A la guarnición, por cuenta de sus haberes de septiembre, Bs. 1,000.
A Uyuni, para la guarnición policial y de orden público, á cuenta de los haberes del presente mes de septiembre, Bs. 1,000.

Total de lo girado, Bs. 28,761.

TÉRMINO DE CONSCRIPCIÓN.—Se da aviso á los jóvenes que en el presente año cumplen la edad requerida por ley para que obtengan certificado de conscripción militar, á fin de que no caigan en la dura sanción de ser declarados omisos.

SOCIEDADES

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA SOCIEDAD "EL PORVENIR"—En la noche del miércoles último, la sociedad "El Porvenir" abrió su salón de sesiones para que se diese la conferencia semanal á los obreros.

Desarrolló el siguiente tema: "Industria del cuero y curtimientos", dedicada especialmente á los zapateros, talabarteros y curtidores, el presidente honorario de la sociedad, señor Galdó B.

El conferencista hizo primero un ligero bosquejo histórico del trabajo de las pieles en general; luego pasó á la descripción del curtido y su manipulación.

Sobre los taninos y demás sustancias curtiertes, hizo un estudio especial y objetivo, pues, debido á la autorización del Ministro de Instrucción, el Museo Pedagógico facilitó todo el material de enseñanza para el mejor desarrollo de dicho tema. Las muestras de corcezas, maderas, frutos y extractos para el curtido, fueron examinados cuidadosamente por los numerosos profesionales que acudieron aquella noche.

Terminada la conferencia, el presidente de la sociedad, señor Ricardo V. Aliaga, felicitó al conferencista é insinuó á los obreros para que hicieran los suyos la mejor propaganda posible con objeto de que acudieran á escuchar dichas conferencias todos los obreros, sean ó no socios de dicha institución.

Recordó á propósito el artículo 2º inciso 2º de sus estatutos, q' á la letra dice: "Procurar y procurar la instrucción en toda la clase obrera por medio de la fundación de escuelas elementales y técnicas", y terminó expresando su intención de no omitir esfuerzo ninguno para cumplir este propósito de la sociedad.

El señor Emilio Benavides que por segunda vez asistió á esas conferencias, tomó la palabra y expuso cuán grande era la necesidad de la instrucción del obrero en la época actual; hizo algunas indicaciones sobre la importancia del quebracho en Bolivia y las ambiciones que su existencia ha despertado en la Argentina y el Paraguay.

A continuación habló el Sr. Félix Equino, haciendo resaltar las enormes riquezas que posee Bolivia en vegetales curtiertes, y en especial los del Departamento de Santa Cruz, donde existen taninos de primera clase, cuya explotación podría ser un puesto de grandes ganancias para los que la emprendieran.

También hizo observar la importancia que ha adquirido hoy para el obrero el estudio de la Química industrial. Por estos datos, vemos que la sociedad "El Porvenir" ha sentado sobre bases firmes la Universidad Popular, tan necesaria á nuestro pueblo.

En próxima sesión, el conferencista señor Galdó B. continuará desarrollando el mismo tema. Es de esperar que dicha conferencia esté muy concurrida, conocida como es su utilidad práctica.

NEURALGIAS JARABAS Y TONICAS
Cura segura por las **NEURALGIAS**
PILDORAS ANTI-NEURALGICAS DR. CRONER
PARIS, 78, rue la Boétie y todas Farmacias

